

Martes, 23 de enero de 2024

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Robledillo de la Vera

ANUNCIO. Aprobación inicial de la Cuenta General ejercicio 2021.

De conformidad con lo establecido en el Artículo 212.3 del R.D. Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de Haciendas Locales, queda expuesto al público el expediente de la Cuenta General correspondiente al ejercicio 2021, informada favorablemente por la Comisión especial de Cuentas del Ayuntamiento de Robledillo de la Vera en su sesión celebrada con fecha de 15 de enero de 2024.

Desde la fecha de publicación, y durante quince días, los/as interesados/as podrán presentar las reclamaciones, reparos y observaciones que estimen pertinentes.

Robledillo de la Vera, 16 de enero de 2024

Marta Martín Fabián

ALCALDESA-PRESIDENTE

